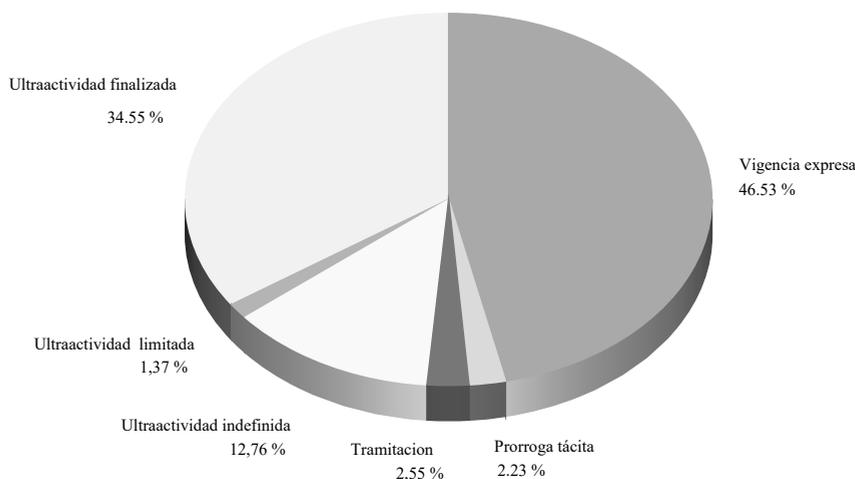


## LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ANDALUCÍA EN 2017

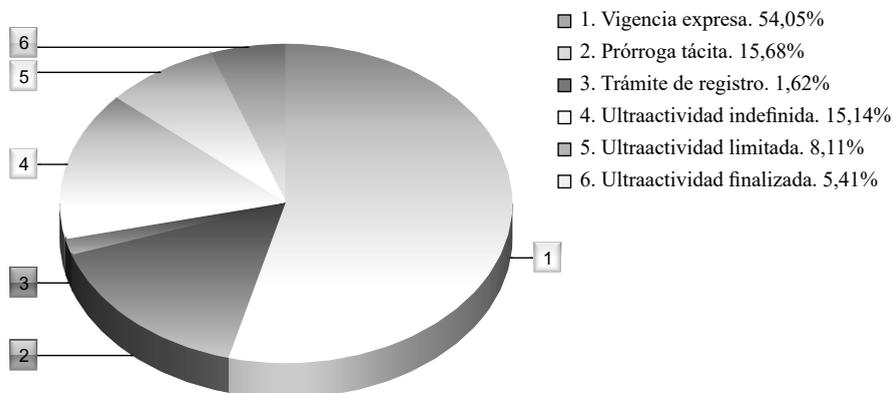
Al finalizar el año 2017 la cifra de convenios colectivos andaluces con vigencia (expresa y tácita) en nuestra comunidad autónoma ascendía a 1239 convenios colectivos, que daban cobertura a 185.821 empresas y 1.039.085 trabajadores. Junto a ellos, 234 convenios más que se encontraban en ultraactividad (50.158 empresas y 353.633 trabajadores) 21 convenios colectivos más se encontraban en tramitación ante la autoridad laboral. 34 convenios colectivos habrían finalizado su ultraactividad, si bien la mayoría de ellos serían finalizaciones formales, puesto que o bien se encontraban firmados sin presentar aún a REGCON, o con las negociaciones muy avanzadas, estando previstas su aplicación retroactiva, y continuando la aplicación de los mismos en la práctica. Porcentualmente, el 46,53% de convenios estaba en vigencia expresa, el 34,55% en vigencia prorrogada tácitamente. El 15,31% de los convenios estaban en ultraactividad, un 2,33% habría finalizado su ultraactividad en 2017, el resto estaba en tramitación ante la Autoridad Laboral.

Estado de convenios colectivos. Total



Si centramos el análisis en convenios de sector, observamos que el 54,05% estaba en vigencia expresa y el 15,68 % en prórroga tácita, un 23,25% en ultraactividad, un 5,41% con la ultraactividad finalizada, el resto en trámite de registro.

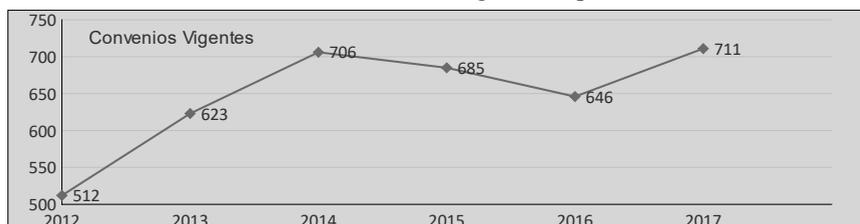
## Estado de convenio de sector



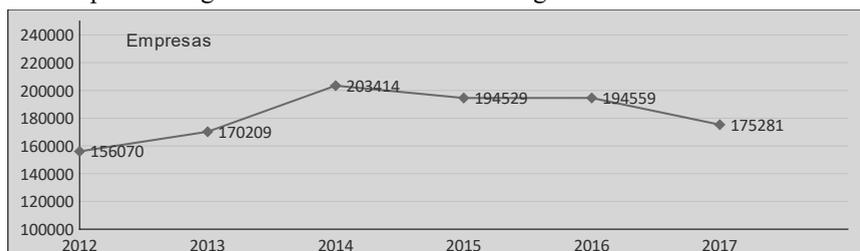
## CONVENIOS COLECTIVOS CON VIGENCIA EXPRESA

La cifra de 711 convenios colectivos con vigencia expresa en Andalucía al finalizar 2017, que daban cobertura directa a 912.003 trabajadores y 175.281 empresas, supone la vuelta a magnitudes perdidas en los años anteriores.

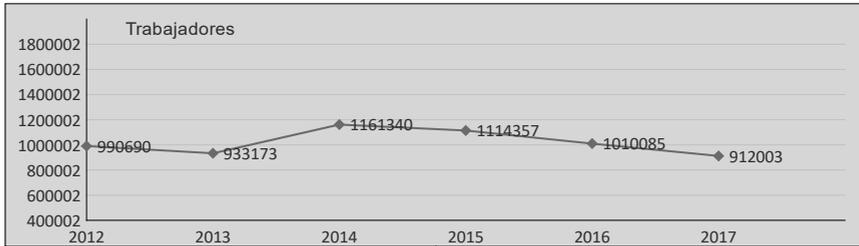
## Número de convenios colectivos con vigencia expresa: Evolución



## Empresas acogidas a convenios colectivos vigentes: Evolución



Trabajadores acogidos a convenios colectivos vigentes: Evolución



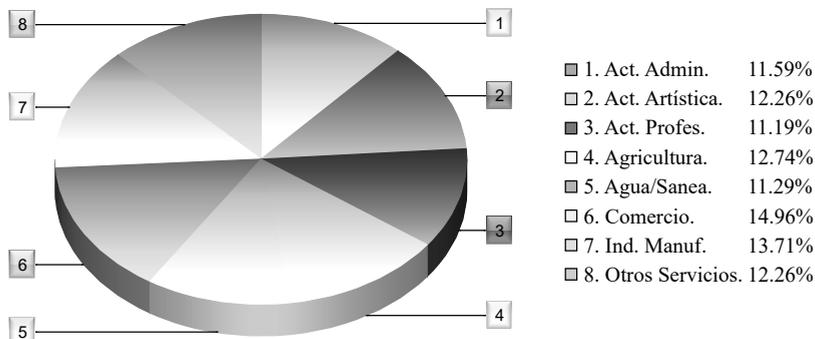
En relación con la distribución provincial de estos convenios, el mayor índice de actividad negociadora se localizó en la provincia de Málaga, consolidándose como la provincia con más convenios con vigencia expresa, por delante de Cádiz y Sevilla.

Tabla 1. Convenios Colectivos Vigentes

Ámbito geográfico	Nº Conv	Empresas	Trabajadores	ISP
Almería	53	4.200	45.938	0,92%
Cádiz	135	18.268	128.241	1,15%
Córdoba	86	17.236	138.628	1,21%
Granada	70	6.148	25.584	1,55%
Huelva	51	5.404	40.541	0,98%
Jaén	54	61.658	157.222	1,6%
Málaga	141	51.546	178.888	0,99%
Interprovincial	28	214	15.866	1,58%
Sevilla	93	10.607	180.095	1,41%
<b>TOTAL</b>	<b>711</b>	<b>175.281</b>	<b>912.003</b>	<b>1,25%</b>

Atendiendo al tipo de actividad económica y al número de trabajadores que acogen, los convenios con vigencia expresa más significativos de la Comunidad Autónoma andaluza son los del sector de comercio.

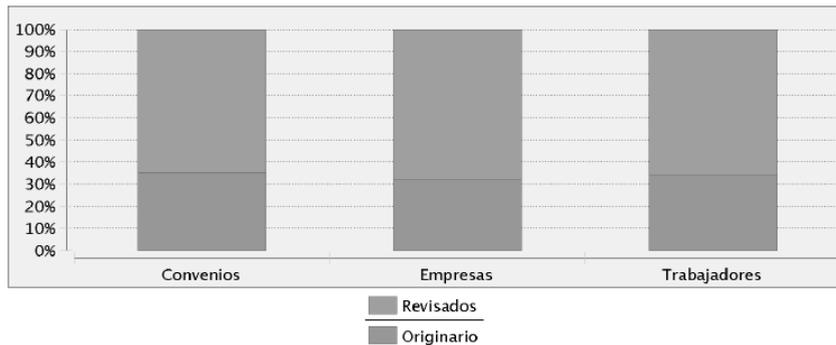
### Convenios de sectores más significativos (nº de trabajadores)



### Convenios originarios y revisados

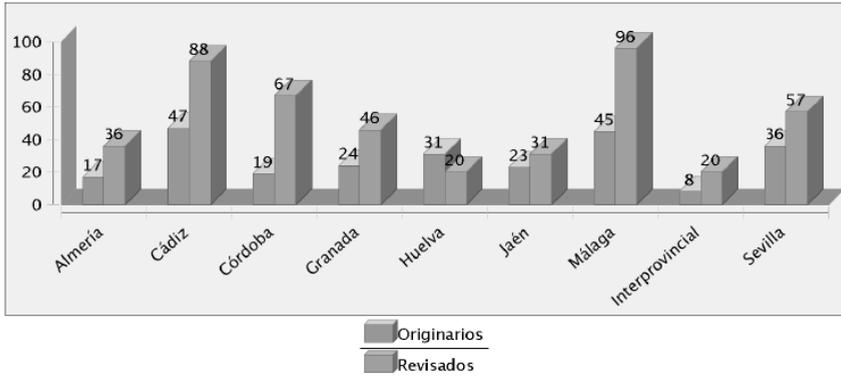
De los 711 convenios colectivos con vigencia expresa, el 35% (250 convenios colectivos) fueron originarios del año 2017, el resto revisados.

### Convenios originarios-Convenios Revisados. Porcentajes de afectación



Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Convenios Originarios - Convenios Revisados. Distribución Provincial



Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Si dentro de los convenios originarios, circunscribimos el análisis a los primeros convenios, vemos como se receptionaron un total de 77.

Convenios Originarios / Primeros Convenios

Ámbito geográfico	Convenios Originarios			Primeros Convenios		
	Nº	Empre.	Trab.	Nº	Empre.	Trab.
Almería	17	2,064	11,759	3	3	1.028
Cádiz	47	10,415	57,666	15	15	478
Córdoba	19	11,034	86,993	5	5	153
Granada	24	3,226	12,743	13	13	248
Huelva	31	1,848	12,250	9	9	465
Jaén	23	16,371	41,629	8	9,322	15,885
Málaga	45	9,186	61,179	15	15	372
Interprovincial	8	194	11,071	2	2	102
Sevilla	36	1,492	14,723	7	7	268
<b>TOTAL</b>	<b>250</b>	<b>55,830</b>	<b>310,013</b>	<b>77</b>	<b>9,391</b>	<b>18,999</b>

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

### Convenios de sector y de empresa

Desde un punto de vista funcional, examinando la distribución de la actividad negociadora entre convenios de empresas y de sector, se observa que, de forma similar a lo que sucede en el resto del Estado, en la negociación colectiva andaluza es clara la supremacía numérica de los convenios de empresa. De esta forma, de los 711 convenios con vigencia expresa, 611 eran de empresa, y 100 eran convenios de sector. Sin embargo, si se analizan estos mismos datos desde la perspectiva del grado de afectación personal, resulta patente la primacía de los convenios sectoriales respecto de los de empresa, el 93% de trabajadores y el 99% de las empresas bajo cobertura de convenios con vigencia expresa, lo estaban bajo la cobertura de convenios colectivos de sector. La situación descrita es una pauta que se reitera en todas las provincias andaluzas.

#### Convenios vigentes sector/empresa

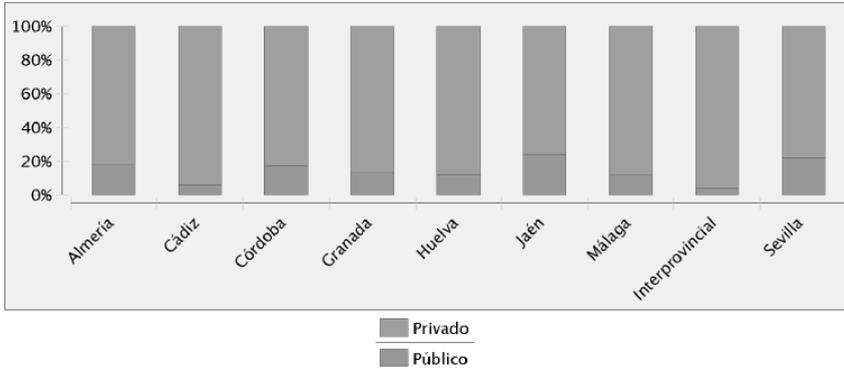
Ámbito geográfico	Convenios Originarios			Primeros Convenios		
	Nº	Empre.	Trab.	Nº	Empre.	Trab.
Almería	8	4,155	40,900	45	45	5,038
Cádiz	19	18,152	119,915	116	116	8,326
Córdoba	10	17,160	129,220	76	76	9,408
Granada	8	6,086	21,834	62	62	3,750
Huelva	10	5,363	35,610	41	41	4,931
Jaén	12	61,616	151,673	42	42	6,549
Málaga	12	51,417	167,976	129	129	10,912
Interprovincial	2	188	10,300	26	26	5,566
Sevilla	19	10,533	171,942	74	74	8,153
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>174,670</b>	<b>849,370</b>	<b>611</b>	<b>611</b>	<b>62,633</b>

#### Convenios colectivos vigentes de empresa. Empresas y trabajadores afectados

Ámbito geográfico	CONVENIOS DE EMPRESA			
	Nº Conv.	Empresas	Trabajadores	ISP
Almería	45	45	5,038	0,97%
Cádiz	116	116	8,326	1,22%
Córdoba	76	76	9,408	0,44%
Granada	62	62	3,750	0,78%
Huelva	41	41	4,931	0,76%
Jaén	42	42	6,549	0,75%
Málaga	129	129	10,912	0,72%
Interprovincial	26	26	5,566	0,82%
Sevilla	74	74	8,153	1,16%
<b>TOTAL</b>	<b>611</b>	<b>611</b>	<b>62,633</b>	<b>0,84%</b>

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Convenios vigentes de empresa. Porcentajes provinciales según ámbito público/privado.

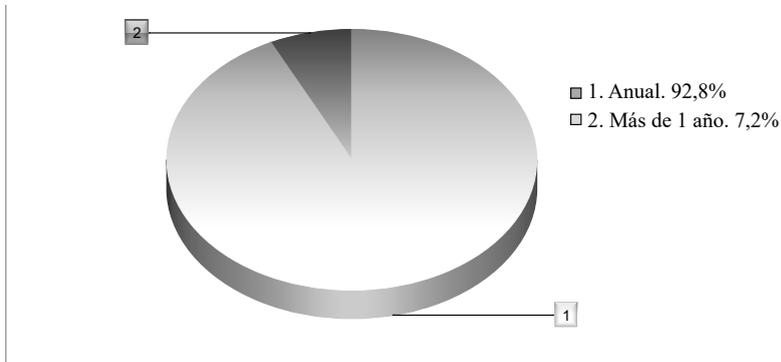


Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

### **Período de vigencia**

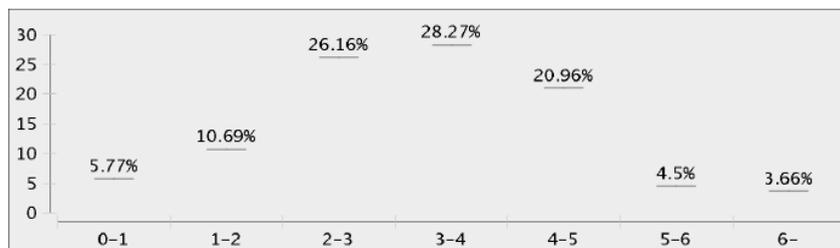
Por lo que se refiere al periodo de vigencia determinado en los convenios en el momento de su suscripción, sigue constatándose un fuerte predominio de aquellos que se han pactado por un periodo de duración superior al año, frente a los que se han ultimado con una vigencia de carácter anual.

Convenios originarios anuales/supraanuales



Son mayoritarios los convenios que fijan un periodo de hasta 4 años de vigencia, suponiendo el 28,27% del total de los convenios con vigencia expresa en Andalucía.

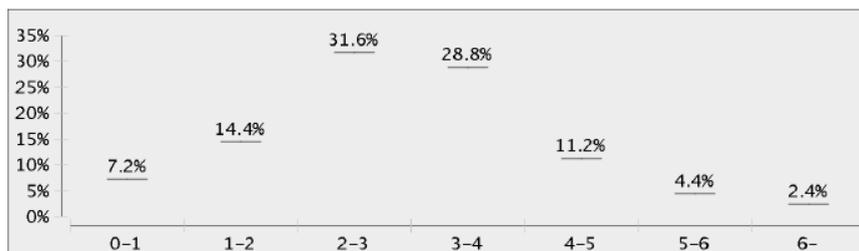
#### Convenios colectivos vigentes. Ámbito temporal



Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Si centramos el análisis de las vigencias en los convenios originarios del año 2017 vemos como la tendencia hacia convenios de duración hasta tres años se mantiene.

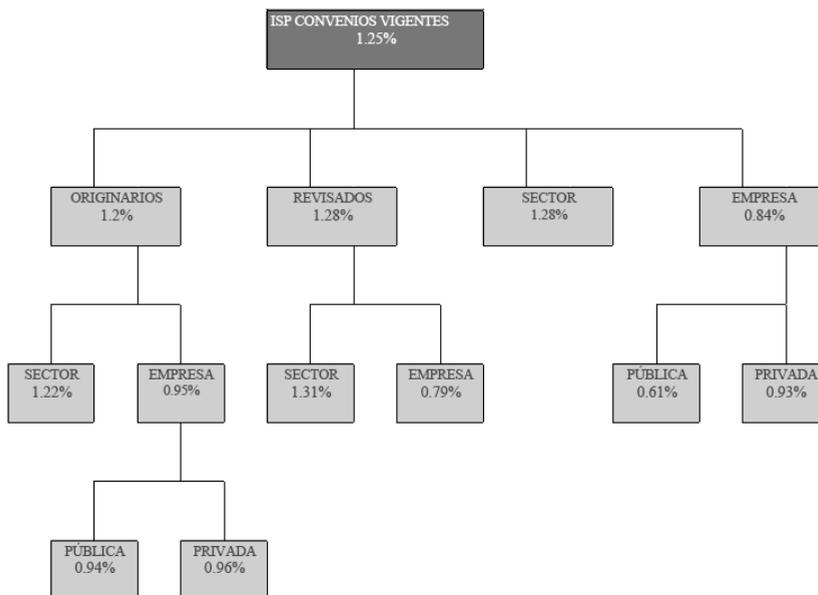
#### Convenios colectivos originarios 2017. Ámbito temporal



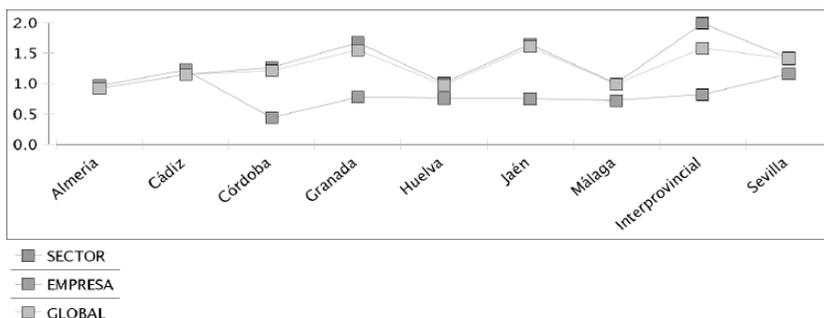
Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

**Incremento salarial y jornada de trabajo**

Por lo que respecta al incremento salarial ponderado (I.S.P.) global medio en cómputo total, pactado durante el año 2017, el mismo se situó en 1,25%, siendo más alto en los convenios de sector (1,28%) que en los de empresa (0,84%). Por su parte los convenios colectivos suscritos en el año 2017 reflejan unos incrementos del 1,22% los convenios de sector y del 0,95% los convenios de empresa.

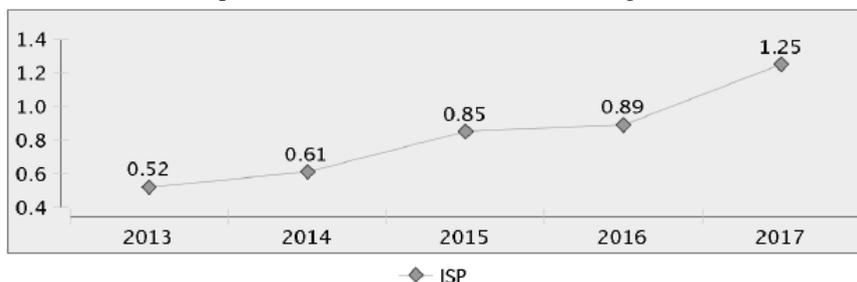


ISP en convenios vigentes (según sector-empresa) a nivel provincial



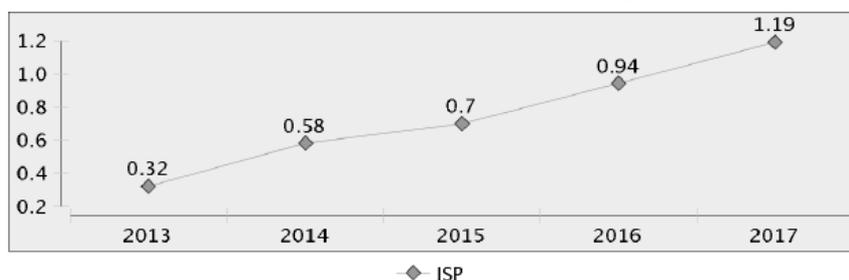
Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Comparativa interanual I.S.P. convenios vigentes



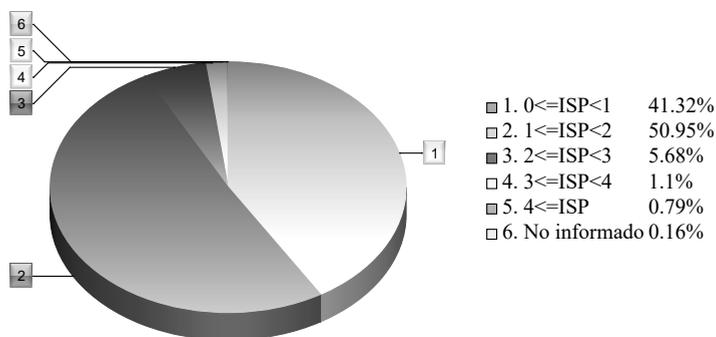
Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Comparativa interanual I.S.P. convenios originarios



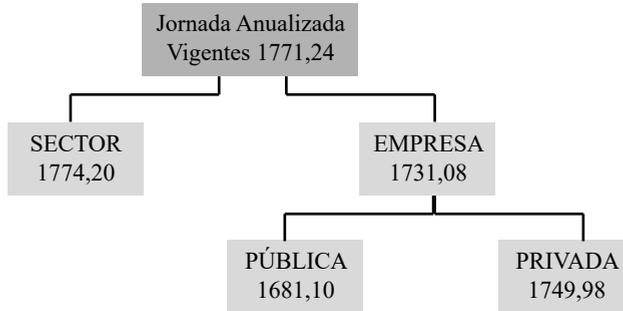
Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Convenios colectivos vigentes agrupados por tramos de I.S.P.



Por lo que respecta a la determinación de la jornada debemos indicar que, una vez analizada y ponderada, es decir, haciendo coincidir el módulo de cómputo de la misma sobre una base uniforme, realizando para ello la correspondiente

transformación en los textos que fijan dicha jornada en cómputo semanal. La media ponderada de la jornada de trabajo sobre el total de convenios con vigencia expresa quedó fijada en 1771,24 horas.

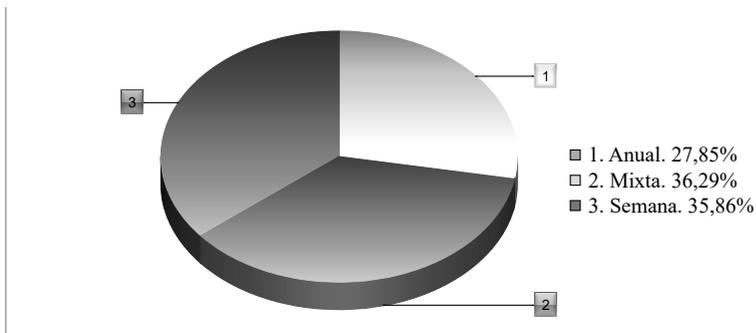


Jornada promedio convenios colectivos vigentes

Ámbito geográfico	Jornada Anualizada	Jornada Semanal	Jornada Anual
Almería	1.804.19	39.68	1.808.02
Cádiz	1.767.00	38.99	1.773.96
Córdoba	1.769.89	39.37	1.740.67
Granada	1.779.67	44.04	1.728.52
Huelva	1.784.54	39.57	1.790.89
Jaén	1.770.88	39.01	1.767.30
Málaga	1.783.21	39.67	1.779.34
Interprovincial	1.746.36	39.32	1.746.58
Sevilla	1.753.30	38.53	1.749.89
Total	1.771.24	39.48	1.765.73

Fuente: Consejo Andaluz de Relaciones Laborales

Módulo Determinación de la Jornada de Trabajo de Convenios Colectivos Vigentes

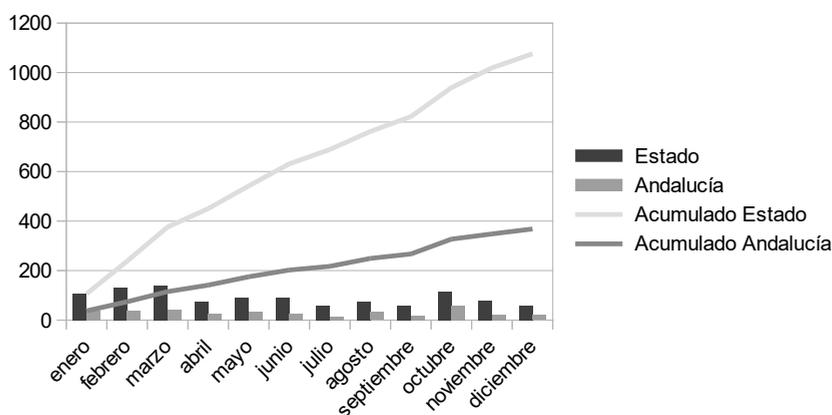


## INAPLICACIONES DE CONDICIONES DE TRABAJO PACTADAS EN CONVENIO COLECTIVO

Durante 2017, se han presentado a la autoridad laboral un total de 368 expedientes de inaplicaciones de condiciones de trabajo de convenios colectivos vigentes. A estos acuerdos están afectados una totalidad de 4.430 trabajadores.

Las inaplicaciones presentadas en la Comunidad Autónoma suponen el 34,20% de las inaplicaciones de convenios colectivos de todo el territorio español presentadas en el año, afectando a un 18,75% de los trabajadores de todo el territorio español.

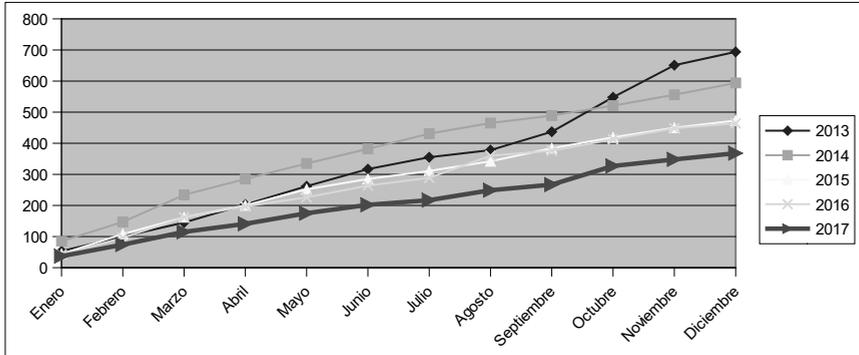
### Comparativa Inaplicaciones Estado español - CCAA Andalucía



Según datos del mes de diciembre de la Estadística de convenios Colectivos de Trabajo elaborada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social

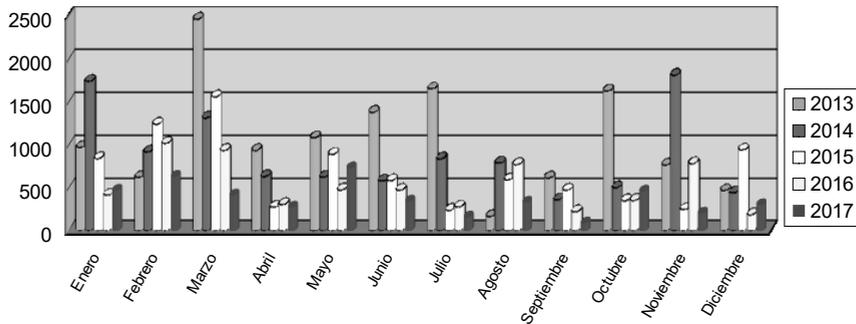
El acumulado de expedientes durante 2017 es el más bajo de la serie. Correlativamente, estas inaplicaciones tienen una afectación de trabajadores acumulada menor al año anterior, siendo igualmente el más bajo de los valores en estudio.

Gráfica 1. Expedientes por meses acumulados. Ejercicios 2013-2017

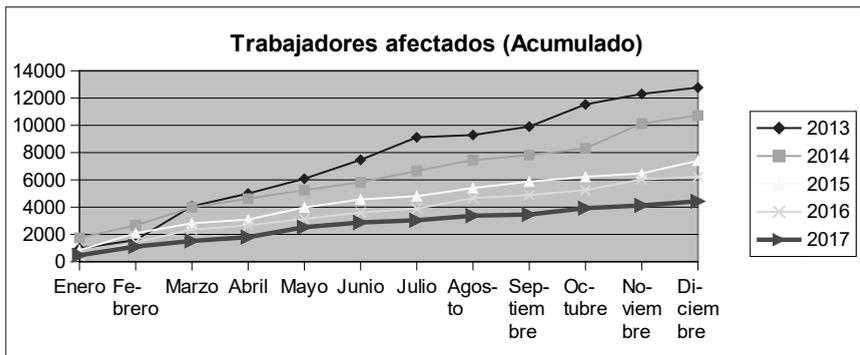


Gráfica 2. Trabajadores afectados por meses. Ejercicios 2013-2017

**Trabajadores afectados**



Gráfica 3. Trabajadores afectados por meses acumulados. Ejercicios 2013-2017



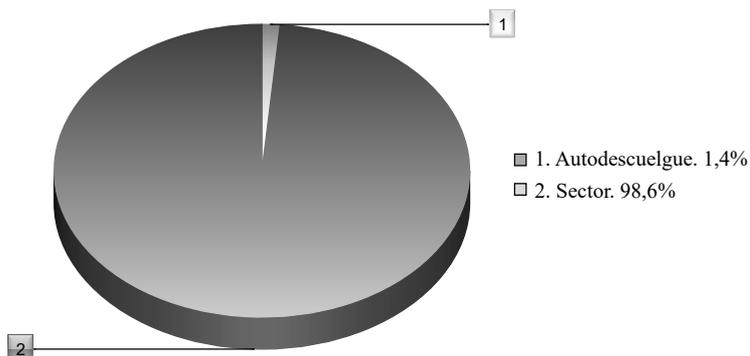
La provincia de Córdoba es la que ha presentado mayor número de inaplicaciones de convenios colectivos seguida por las provincias de Granada, Cádiz y Jaén. No obstante, si se analiza el número de trabajadores afectados por las mencionadas inaplicaciones se observa que sigue siendo Córdoba la que mayor número de trabajadores afectados tiene, seguidos de Cádiz, Huelva y Jaén respectivamente, siendo las tres últimas muy igualadas en números de trabajadores afectados.

Gráfica 4. Expedientes por provincias (acumulado 2017)

Provincia	Empresas	Trabajadores
Almería	6	96
Cádiz	66	584
Córdoba	92	1176
Granada	83	422
Huelva	22	559
Jaén	39	551
Málaga	33	539
Interprovincial	21	292
Sevilla	6	211
<b>TOTAL</b>	<b>368</b>	<b>4.430</b>

Como se puede observar en el siguiente cuadro, el 98,6% de las inaplicaciones son de convenios colectivos de sector, dato similar al año anterior.

Gráfica 5. Expedientes según ámbito (acumulado 2017)



Los sectores de actividades que mayor número de inaplicaciones tienen en 2017, son el Comercio seguido del Metal y la Hostelería, estando bastante igualados en inaplicaciones estos dos últimos sectores, seguidos de la Construcción. Asimismo, si se analiza el número de trabajadores afectados por las mencionadas inaplicaciones se observa que siguen siendo los sectores del Comercio y Metal los que tienen mayor número de trabajadores afectados por las inaplicaciones.

Gráfica 6. Expedientes por sectores de actividad (acumulado 2017)

Sector de actividad	Empresas	Trabajadores
Comercio	101	711
Construcción	47	561
Dependencia Actividades Sanitarias	12	475
Hostelería	56	538
Limpieza	5	73
Madera	7	112
Metal/automoción	66	608
Oficinas y despachos	19	171
Otros	42	947
Transporte	13	234
<b>TOTAL</b>	<b>368</b>	<b>4.430</b>

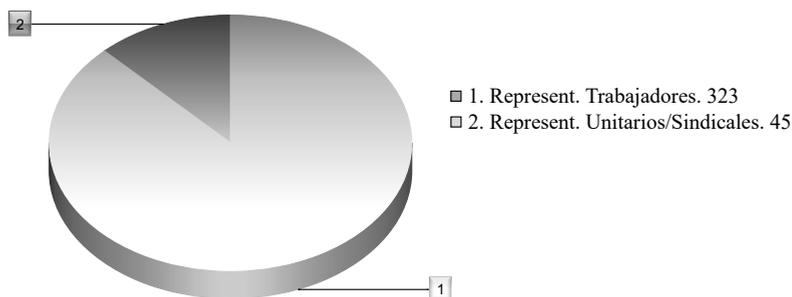
La mayoría de las inaplicaciones afectan mayoritariamente al salario, ya sea de manera aislada o conjuntamente con otras materias.

Gráfica 7. Expedientes según materias inaplicadas (acumulado 2017)

Materias	Empresas	Trabajadores
Jornada/Horario	27	685
Jornada+Salario	63	643
Jornada+Salario+S. Social	27	68
Salario+S. Social	21	164
Sistema/Cuántía Salarial	249	2870
<b>TOTAL</b>	<b>387</b>	<b>4.430</b>

En cuanto a los firmantes en los descuelgues de convenios, en lo que va de año, cabe señalar que a través de representación unitaria y sindical se han producido 45 inaplicaciones de convenios, mientras 323 acuerdos han sido adoptados por una comisión de representantes de los trabajadores de la empresa, elegidos ad hoc de acuerdo con el artículo 41.4 párrafo 4 del Texto Refundido de los Estatuto de los Trabajadores.

Gráfica 8. Expedientes según firmantes (acumulado 2017)



Durante el año 2017, la mayor parte de los acuerdos se han alcanzado durante el período de consulta.

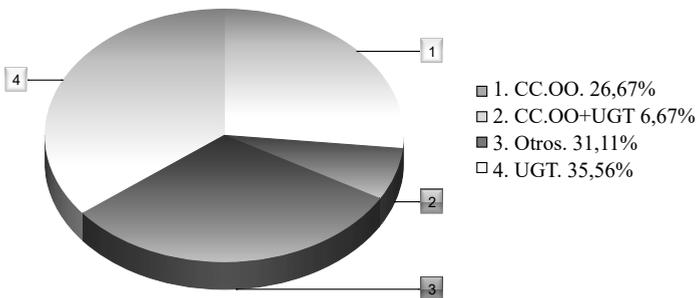
Gráfica 9. Expedientes según tipo de acuerdos (acumulado 2017)

Tipo Acuerdo	Empresas	Trabajadores
C. Paritaria	2	44
Mediación SERCLA	1	9
Periodo Consultas	365	4377
<b>TOTAL</b>	<b>368</b>	<b>4.430</b>

Dentro de la representación unitaria y sindical es posible desagregar los sindicatos firmantes:

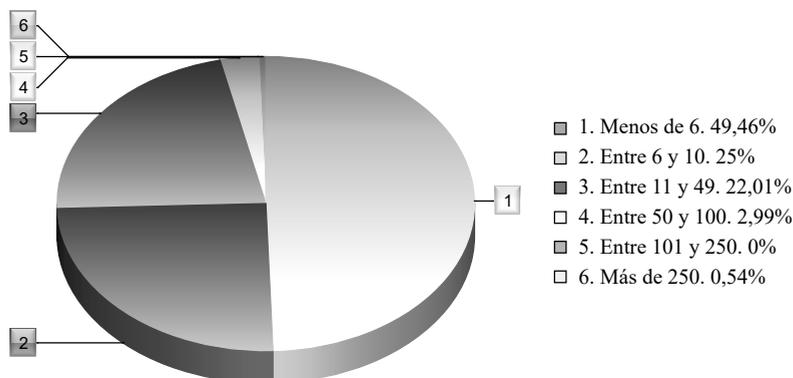
Gráfica 10. Expedientes acordados por representación unitaria/sindical. Organizaciones firmantes (acumulado 2017)

Sindicatos	Empresas	Trabajadores
CC.OO	12	759
CC.OO+UGT	3	398
Otros	14	301
UGT	16	454



Las inaplicaciones de convenios colectivos que se han producido en Andalucía durante la anualidad 2017, afectan principalmente a empresas de menos de 6 trabajadores (182 empresas), seguidos por las empresas de entre 6 y 10 trabajadores (92), de entre 11 y 49 trabajadores (81), por las empresas entre 50 y 100 trabajadores (11) y por último las de más de 250 trabajadores (2).

Gráfica 11. Inaplicaciones según dimensión empresas (acumulado 2017)



En la siguiente tabla se observa que en las empresas de menos de 6 trabajadores, las inaplicaciones de convenios colectivos han sido acordadas con representantes de los trabajadores elegidos *ad hoc* mayoritariamente. En las empresas de entre 6 y 10 trabajadores, la mayoría de los descuelgues (86) han sido acordados a través de representación *ad hoc*. En las empresas de entre 11 y 49 trabajadores las inaplicaciones de convenios colectivos se han adoptado el 29,62% con representación sindical o delegados de personal. El 72,73% del conjunto de inaplicaciones en empresas de entre 50 y 100 trabajadores por representación unitaria y el 100% de más de 250 trabajadores han sido adoptados por representación unitaria o sindical.

<b>DESCUELQUES S/NÚMERO DE TRABAJADOR</b>	
<b>Menos de 6</b>	
Árbitro	0
Represent. Trabajadores	177
Represent. Unitarios	5
<b>Entre 6 y 10</b>	
Árbitro	0
Represent. Trabajadores	86
Represent. Unitarios	6
<b>Entre 11 y 49</b>	
Árbitro	0
Represent. Trabajadores	57
Represent. Unitarios	24
<b>Entre 50 y 100</b>	
Árbitro	0
Represent. Trabajadores	3
Represent. Unitarios	8
<b>Entre 101 y 250</b>	
Árbitro	0
Represent. Trabajadores	0
Represent. Unitarios	0
<b>Más de 250</b>	
Árbitro	0
Represent. Trabajadores	0
Represent. Unitarios	2